

BUISAR CIA. LTDA.

8801

49

88952

ENRIQUE  
31 MAR. 2004  
1705

Atendido  
que  
1-04-04

Quito, Marzo 31 del 2004

Señor Doctor  
Superintendente de Compañías  
Presente.-



De mi Consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia certificada de la escritura de la Cesión de Participaciones de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO BUISAR CÍA. LTDA.**, otorgada el 3 de marzo de 2004 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo del mismo año, para que se proceda al registro de dicha cesión.

Adicionalmente, solicito a usted se me otorgue una nomina de socios. \$ 0.04 c/p.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Mario Duitrón Narváez  
Representante Legal.  
BUISAR CIA. LTDA.

OK  
\* CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADA CON EL VALOR NOMINAL.  
\* OK  
NOMINA DE SOCIOS  
2004.04.1



NOTARIA  
TERCERA



ESCRITURA NÚMERO: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO.- (875).

## CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADO POR:**

**SR. SERVIO POLICARPO SARMIENTO VEINTIMILLA**

**SRA. MARÍA ROSARIO DELGADO BAUTISTA**

**A FAVOR DE:**

**SRTA. ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ**

**CUANTIA USD. 400**

**DÍ 3A . COPIAS**

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles tres (3) de marzo de dos mil cuatro, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen, por una parte, los cónyuges SERVIO POLICARPO SARMIENTO VEINTIMILLA y MARÍA ROSARIO DELGADO BAUTISTA, de estado civil casados entre sí, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; y por otra, la señorita ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de



**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
**NOTARIO**

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**

**COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, los cónyuges SERVIO POLICARPO SARMIENTO VEINTIMILLA y MARÍA ROSARIO DELGADO BAUTISTA, de estado civil casados entre sí, por los derechos que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada, a quienes de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se los denominará LOS CEDENTES; y, la señorita ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se la denominará LA CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** a. LOS CEDENTES, SERVIO POLICARPO SARMIENTO VEINTIMILLA y MARÍA ROSARIO DELGADO BAUTISTA, son propietarios de DOCE MIL QUINIENTAS participaciones,



NOTARIA  
TERCERA



de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO BUISAR CIA. LTDA.; compañía constituida en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el veintitrés de febrero del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho de abril de dos mil.- **b.** La Junta General de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO BUISAR CIA. LTDA, reunida en ésta ciudad de Quito el cuatro de febrero de dos mil cuatro, autorizó la Cesión de Participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta que se acompaña a la presente.-

**TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, se realiza la siguiente Cesión de Participaciones: LOS CEDENTES, SERVIO POLICARPO SARMIENTO VEINTIMILLA y MARÍA ROSARIO DELGADO BAUTISTA, transfieren (ceden) a favor de la señorita ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ diez mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Por su parte, LA CESIONARIA acepta la transferencia (cesión) anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO BUISAR CIA. LTDA. queda como sigue:-----



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO
Mario Buitrón Narváez	11,250	USD 450
Carolina Buitrón Narváez	11,250	USD 450
Servio Sarmiento Veintimilla	2,500	USD 100
<b>TOTAL:</b>	<b>25,000</b>	<b>USD 1,000</b>

**CUARTA: ANOTACIONES.-** De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros sociales pertinentes de la Compañía. **CLAUSULA FINAL.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- (firmado) Abogado Juan Pablo Serrano Cajiao, matrícula cinco mil seiscientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. "HASTA AQUÍ LA MINUTA". Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. SERVIO SARMIENTO VEINTIMILLA

CC. 170493378

SRTA. CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ

CC. 1712121787

SRA. MARÍA ROSARIO DELGADO BASTISTA

CC.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

170445385-4



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 REPUBLICA DEL ECUADOR

CECULA DE CIUDADANIA No. 170493378-5  
 SANTIAGO VEINTINILLA  
 09<sup>ta</sup> ABRIL 1.956  
 AZUAY/PAUTE/GUARAINAC  
 AZUAY/ PAUTE 01 2 063 00251  
 PAUTE

56

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E33313222  
 CASADO MARIA ROSARIO DELGADO BAUTISTA  
 SECUNDARIA COMERCIANTE  
 ANA DEO SANTIAGO  
 ZOYLA VEINTINILLA  
 0010 14/05/93  
 HASTA RUERTE DE SU TITULAR  
 2805077

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2003

CERTIFICADO DE VOTACION

170493378  
 CECULA  
 SANTIAGO VEINTINILLA SERVICIO POLICARPO  
 NOMBRES Y NOMBRES  
 QUITO  
 CAMBON

CO: Que la copia fotostática que antecede y que ob  
 foja(s) úll(es), sellada y rubricada por  
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
 vista, de lo cual doy fe.  
 Quito 3-marzo-2004

**RSS**  
 DR. SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171212178-7

**BUITRON NARVAEZ ANA CAROLINA**  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

13 MARZO 1979

REG. CIVIL 005-0160-035004 E

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1979

REG. CIVIL

*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E44444/4444

BUITRON  
CIUDADANIA ESTUDIANTE

REN 0640179

14/05/2003

14/05/2003

*[Signature]*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

178-0000 1712121787  
NUMERO CEDULA

**BUITRON NARVAEZ ANA CAROLINA**  
NOMBRES Y APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De Uma foja(s) una, sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
vista, de lo cual doy fé.  
Quito 3 - marzo - 2004

**RS**  
*[Signature]*  
DE ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y SELLACION

SECCION DE CIUDADANIA No. 170445385-4

DELGADO ANGUISACA MARIA ROSARIO

FECHA DE EMISION 1.968

PUNTA GORDA/AMBATO/LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 04 182 0216

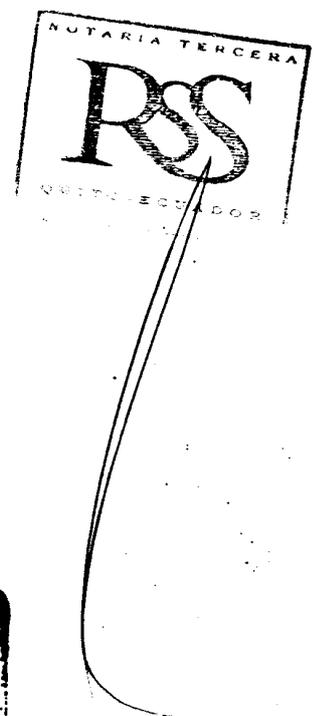
MES 04

PUNTA GORDA/AMBATO

LA MATRIZ 68

*[Signature]*

PROFESOR DEL CARRERA



EQUATORIANAS 72343E4122

CARGO SERVIDOR POLICARPO SARRIENTO V

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

FECHA PEDRO DELGADO CALDERON

QUEHACER MARIA ANGUISACA BAUTISTA

FECHA DE EMISION 27/05/99

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

0223937

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACION  
 170445385 4 0024 188 0302731

DELGADO ANGUISACA MARIA ROSARIO

PICHINCHA QUITO

LA VICENTINA

0000081 DUPLICADO USD 6

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
 De UMA foja(s) UNA(s), sellada y rubricada por el  
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la  
 vista de lo cual doy fé.  
 Quito 3 - marzo - 2004

*[Signature]*

DE LA NOTARIA SALGADO SALGADO  
 NOTARIO TERCERO  
 QUITO ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE  
LABORATORIO BUISAR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los 04 días del mes de febrero/de dos mil cuatro, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Socios de la Compañía, que acuerda en constituirse como en efecto se constituye en Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO BUISAR CIA. LTDA.**

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma la señor *Servio Policarpo Sarmiento Veintimilla* y como Secretario, el señor *Mario Buitrón Narváez*.

El Presidente de la Junta dispone se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
Mario Buitrón Narváez	11,250	USD 450
Carolina Buitrón Narváez	1,250	USD 50
Servio Sarmiento Veintimilla	12,500	USD 500
<b>TOTAL:</b>	<b>25,000</b>	<b>USD 1,000</b>

En vista de que la totalidad del capital suscrito y pagado se encuentra representado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE REALIZAN EL SEÑOR SERVIO POLICARPO SARMIENTO VEINTIMILLA A FAVOR DE LA SEÑORITA ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

**1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE REALIZAN EL SEÑOR SERVIO POLICARPO SARMIENTO VEINTIMILLA A FAVOR DE LA SEÑORITA ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ.**



La Junta General Universal de Socios de la compañía, **APRUEBA por unanimidad** la cesión de DIEZ MIL participaciones del señor SERVIO POLICARPO SARMIENTO VEINTIMILLA a favor de la señorita ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ.

Por su parte, la señorita ANA CAROLINA BUITRÓN NARVÁEZ acepta la cesión anteriormente detallada de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO BUISAR CIA. LTDA., queda como sigue:

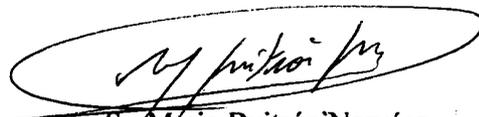
SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO
Mario Buitrón Narváez	11,250	USD 450/
Carolina Buitrón Narváez	11,250	USD 450/
Servio Sarmiento Veintimilla	2,500	USD 100/
<b>TOTAL:</b>	<b>25,000</b>	<b>USD 1,000</b>

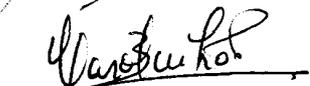
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los términos expuestos.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas.

  
Sr. Servio Sarmiento Veintimilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sr. Mario Buitrón Narváez  
SECRETARIO

  
Srta. Carolina Buitrón Narváez  
SOCIO

Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta **TERCERA** COPIA  
CERTIFICADA, de la Cesion de Participaciones otorgado por el señor Servio  
Policarpio Sarmiento Veintimilla y señora a favor de la señorita Ana Carolina  
Buitron Narváez, sellada y firmada en Quito, tres de marzo del dos mil cuatro.—

  
RSS  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR.

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO BUISAR CIA. LTDA"., celebrada en esta Notaría el 23 de Febrero del año 2000, tomé nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de dicha Compañía, otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Quito el 03 de Marzo del 2.004.- Quito 25 de Marzo del 2004.-

  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 924 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Abril del dos mil, a fs. 1510 vta, tomo 131, correspondiente a la constitución de la compañía **"DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO BUISAR CIA. LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintinueve de Marzo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng

